INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA
SDS-MC-706-2026
26-05-2026

1. PRELIMINARES

Que el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica, publicó desde el día quince (15) de mayo de 2026 en la plataforma transaccional SECOP II, el proceso de selección **SDS-MC-706-2026**; cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL CONFORME A REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. SEGÚN OFICIOS DE SOLICITUD"** con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

Que el cierre para la presentación de las propuestas fue el día veintiuno (21) de mayo de 2026 a las 05:00 pm.

Que el día veintidós (22) de mayo de 2026 a las 12:00 pm fue convocado el Comité de Evaluación con elfin de realizar el análisis y verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y habilitantes, mencionados en la invitación pública del proceso de selección **SDS-MC-706-2026.**

Que el día veintidós (22) de mayo de 2026 a las 4:21 pm, fue publicado el informe preliminar de evaluación dando traslado por el término de Un (01) día hábil, para que se presentara las correspondientes observaciones, subsanaciones y/o aclaraciones.

Que el día veinticinco (25) de mayo de 2026 a las 3:12 pm, a través del panel de mensajes, se recepciona las subsanaciones y aclaraciones del oferente **FUNDACION ENLAZANDO COLOMBIA FEC.**

Que el día veintiséis (26) de mayo de 2026 a las 9:00 am, se reunió el Segundo Comité Asesor y Evaluador del presente proceso de selección en aras de verificar la subsanación de los requisitos habilitantes, técnicos y ponderables de la propuesta presentada.

2. COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la fecha señalada en el cronograma del proceso, se reunió el Comité de Evaluación, con el fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas para el proceso de selección de la referencia, de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto No. 1082 de 2015.

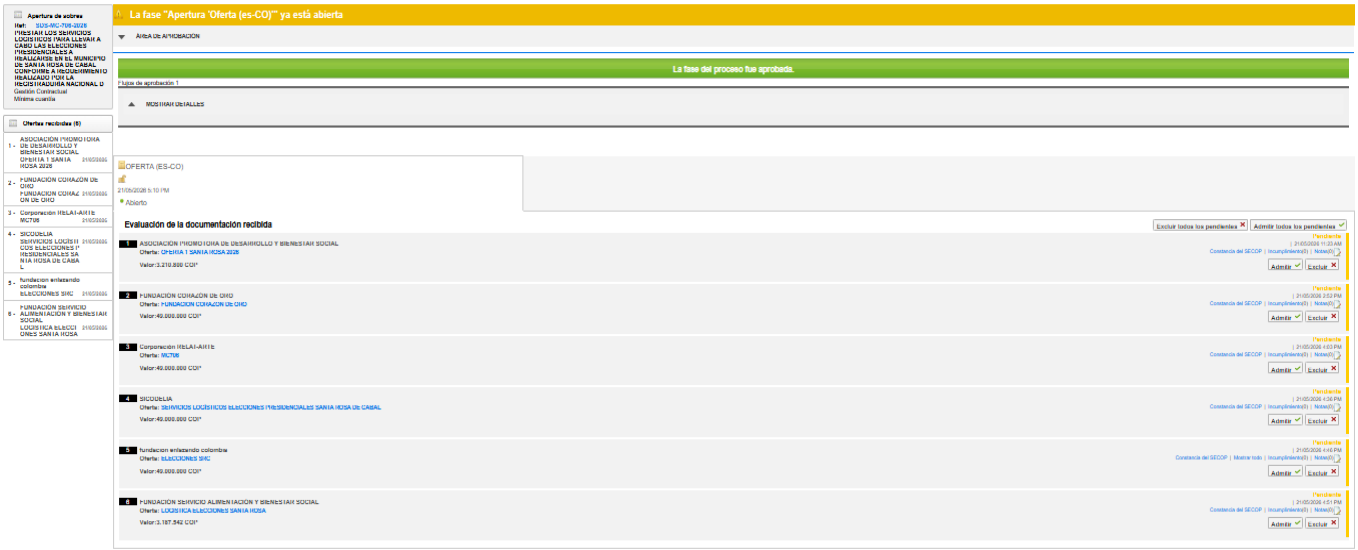
Participantes:

DUBERNEY GUTIERREZ ZAPATA	Secretaria Desarrollo Social
SANDRA CONSTANZA VIVAS RIVILLAS	Apoyo Legal Secretaria Desarrollo Social

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA	Subsecretaria de contratación
JUAN JOSE QUINTERO RODRIGUEZ	Apoyo Financiero Secretaría Desarrollo Social
YAHAIRA MARIN BEDOYA	Apoyo Legal Secretaria Jurídica.

3. PROPONENTES

Conforme al cronograma adoptado para el presente proceso, las propuestas fueron recibidas en la plataforma transaccional SECOP II, hasta las 05:00 pm del día veintiuno (21) de mayo de 2026, término en el cual se presentaron seis (06) ofertas las cuales se identifican a continuación según información obtenida de la Plataforma Transaccional SECOP II:



4. PROCEDIMIENTO.

1) La verificación de los requisitos mínimos iniciará con la propuesta que presente el valor más bajo (1), en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha (2) y hora (3) de radicaciónde las propuestas (orden de elegibilidad), en todo caso, prevalecerán los factores de desempate establecidos en la ley 2069 de 2020 modificada por el decreto 1860 de 2021.

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta con el menor valor (1) presentada se continuará con la evaluación de la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de los requisitos mínimos de una propuesta.

3) A(l)(los) oferente(s) que no haya(n) cumplido con los requisitos exigidos por la administración

(siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le(s) otorgará el términode un (1) día para la subsanación de su propuesta

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que se consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidado haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

En esta etapa del proceso, el Comité de Evaluación procederá a verificar las ofertas presentadas aplicando como único criterio de evaluación la oferta con el menor valor, encontrando el siguiente Resultado:

POSICIÓN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	ASOCIACIÓN PROMOTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	$3.210.800
2	FUNDACIÓN CORAZÓN DE ORO	$2.901.312
3	CORPORACION RELAT-ARTE	$3.351.790
4	SICODELIA DISCO MOVIL	$3.039.527
5	FUNDACION ENLAZANDO COLOMBIA FEC	$2.797.747
6	FUNDACIÓN SABISO	$3.187.542

Verificación Plataforma Transaccional SECOP II

Identificadas las propuestas económicas presentadas por los oferentes el comité de evaluación procede a elaborar el orden de elegibilidad para efectos de evaluar los requisitos mínimos exigidos en la Invitación Pública, de la siguiente forma:

POSICIÓN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	FUNDACION ENLAZANDO COLOMBIA FEC	$2.797.747
2	FUNDACIÓN CORAZÓN DE ORO	$2.901.312
3	SICODELIA DISCO MOVIL	$3.039.527
4	FUNDACIÓN SABISO	$3.187.542
5	ASOCIACIÓN PROMOTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	$3.210.800
6	CORPORACION RELAT-ARTE	$3.351.790

Dentro del término establecido en el cronograma, la entidad procede a evaluar las propuestaseconómicas presentadas por los proponentes, encontrando una vez revisado el proceso, este **NO** fue limitado a **MIPYMES DEPARTAMENTALES** como se muestra en la siguiente imagen:



Detalles de mensaje

Referencia interna: SDS-MC-706-2026
Descripción del proceso PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE
De: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Usuario: GUILLERMO ALBERTO RICO CORTES
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(20/05/2026 3:49:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para: HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS; GRUPO CARDONA DEL VALLE S.A.S.; COVENANT SERVICES SAS BIC; SIRPAZ; SUMINISTROS LA FRONTERA S.A.S.; FUNDACION HEALTHY; NORVEY MONTOYA SOTO;
Referencia del mensaje CO1.MSG.9461990
Tipo de mensaje: General
Asunto: AVISO DE NO LIMITACION A MIPYMES.

Anexos

Documento	Nombre del documento	
AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES 2026.pdf	AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES 2026.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

SE PUBLICA AVISO DE NO LIMITACION, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.

Seguidamente el comité evaluador procede a evaluar la oferta presentada por el proponente **FUNDACION ENLAZANDO COLOMBIA FEC,** identificado con NIT No. **901.371.838-4**, representada legalmente por **MARTHA PIEDAD OLMOS ALMANZA** identificado con cedula de ciudadanía 25.712.241 de Santa Rosa de Cabal (Risaralda); para lo que realizará la verificación de documentos habilitantes al ser la propuesta que ocupa el **PRIMER LUGAR** respecto al **MENOR VALOR OFERTADO** y posteriormente verificará que la **PROPUESTA ECONÓMICA** no exceda el Presupuesto Oficial de la entidad correspondiente en los valores presentados en la invitación pública

PROPONENTE – FUNDACION ENLAZANDO COLOMBIA FEC
REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA PIEDAD OLMOS ALMANZA
NIT. 901.371.838-4

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LAOFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	El oferente adjunta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el/la representante legal.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y/O CERTIFICADO DE MATRICULA DEPERSONA NATURAL Y DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (SI APLICA):	El oferente presenta el documento requerido por la entidad**,** con fecha de expedición del 08 de mayo de 2026, con domicilio principal en la ciudad de Neira (Caldas).	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	N/A
CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES.	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, debidamente suscrito y firmado por el representante legal; por el revisor fiscal CLAUDIA SUAREZ MEJIA, identificado con T.P 39499-T.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO(RUT)	El oferente presenta el documentorequerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El oferente presenta el documento requerido por laentidad.	CUMPLE

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES PROHIBICIONES.	El oferente mediante anexo carta de presentación de la oferta cumple lo requerido por la entidad.	CUMPLE
MULTAS Y SANCIONES	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES	El oferente presenta el documento requeridopor la entidad.	CUMPLE
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DEREGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	El oferente presenta el documento requerido por la entidad, encontrado que el oferente **NO** presenta sanciones en RNMC.	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA	El oferente presenta el documento requerido por la entidad.	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION		**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE: FUNDACION ENLAZANDO COLOMBIA FEC NIT: 901.371.838-4			
REQUISITO HABILITANTE	**SOPORTES**	**OBSERVACIONES**	**RESULTADO**
El proponente deberá acreditar en máximo 2 contratos cuyo objeto esté relacionado con servicios logísticos para la realización de eventos. El valor de dicho contrato individuales o sumados deberá corresponder al 100% del	**1. EXPERIENCIA:** **NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA**: FUNDACION ENLAZANDO COLOMBIA FEC **OBJETO:**	EL PROPONENTE APORTA UN CERTIFICADO (01) CERTIFICADO DE CONTRATO, CUYO OBJETO SI ESTÁ RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	**CUMPLE**

presupuesto oficial del presente proceso.	SERICIOS DE LOGISTICA, ALIMENTACION Y TRANSPORTE PARA LA COOPERATIVA MULTIACTIVA ARAUCARIAS DEL EJE CAFETERO LTDA 2025 **VALOR**: $250.000.000 DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **ESTADO:** TERMINADO 20 DE DICIEMBRE DE 2025.		

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS TECNICOS DELA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. COORDINADOR LOGÍSTICO: Profesional en las áreas administrativas con experiencia mínima de 3 años en la coordinación logística de eventos institucionales ó comunitarios. Acreditar presentando hoja de vida, tarjeta profesional (si aplica), certificados de estudios, certificados de experiencia y planillas de pago de aportes de los últimos 6 meses.	Martha Piedad Olmos Almanza Administradora de Empresas Experiencia: Fundación Enlazando Colombia FEC Año 2021 al año 2026.	CUMPLE
2. PERSONAS DE APOYO LOGÍSTICO: 2 Personas que cuenten con curso de manipulación higiénica de alimentos, con experiencia como manipulador de alimentos en eventos con entidades públicas o privadas.	Mónica Vidal Vidal Carné de manipulación de alimentos vigente hasta el 12 de Mayo de 2027 Acredita experiencia como manipuladora de alimentos de la empresa DLO LOGISTICA S.A.S. Anaquilia Vidal Vidal Carné de manipulación de alimentos vigente hasta el 12 de Mayo de 2027 Acredita experiencia como manipulador de alimentos de la empresa DLO LOGISTICA S.A.S.	CUMPLE

3.ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio teniendo en cuenta la disposición inmediata de los alimentos y demás elementos logísticos. Para acreditar tal condición deberá adjunta el certificado de cámara de comercio con fecha no superior a 30 días o convenio, donde conste la existencia del establecimiento de comercio	Convenio RESTAURANTE DIVINA PROVIDENCIA Dirección: CL 12. N° 8 49 Municipio: Santa Rosa de Cabal, Risaralda	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION		**CUMPLE**

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR OFERTA	CUMPLE
1	**FUNDACION ENLAZANDO COLOMBIA FEC**	$2.797.747	**SUBSANO CUMPLE**

En atención al requerimiento efectuado al proponente **FUNDACIÓN ENLAZANDO COLOMBIA FEC** dentro del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA SDS-MC-706-2026**, y una vez revisada la justificación allegada con fecha 22 de mayo de 2026, me permito indicar que la explicación aportada satisface en lo sustancial los criterios establecidos para desvirtuar la presunción de precio artificialmente bajo. El proponente presentó una desagregación completa de su estructura de costos bajo la fórmula **Costo Directo + Gastos Generales + Impuestos/Estampillas + Imprevistos + Utilidad**, verificándose que en ningún ítem se oferta por debajo del costo, que los márgenes de utilidad son positivos aunque reducidos, y que los valores unitarios ofertados guardan coherencia con los soportes documentales aportados: cotización de CEMPAC S.A. del 25 de mayo de 2026 para insumos de papelería, facturas electrónicas de GRUPO VERANERA SAS que acreditan el precio real de los servicios de alimentación, y cotización de COOPTRANSARAUCARIAS LTDA. En atención a que respalda exactamente los valores de transporte incluidos en la oferta.

Desde el análisis financiero y jurídico, la explicación presentada encuadra en lo que la normativa vigente y las directrices de Colombia Compra Eficiente reconocen como oferta competitiva legítima, sustentada en economías de escala derivadas de relaciones comerciales de largo plazo con proveedores mayoristas, economías de alcance por diversificación del portafolio de servicios, e integración directa del componente de transporte a través de aliados estratégicos, todo lo cual permite estructurar precios favorables sin comprometer la calidad ni el equilibrio económico del contrato. No se advierte omisión de ítems, error aritmético, modificación de unidades de medida ni alteración de especificaciones técnicas, es decir, no concurre ninguna de las causales objetivas de rechazo descritas en la normatividad aplicable para los precios artificialmente bajos.

En consecuencia, desde la perspectiva financiero-jurídica, se considera que **la justificación allegada desvirtúa satisfactoriamente la presunción de precio artificialmente bajo**, los soportes aportados son

razonables, verificables y coherentes con los valores ofertados, y resulta viable continuar con el proceso de evaluación y otorgar viabilidad para la adjudicación al proponente **FUNDACIÓN ENLAZANDO COLOMBIA FEC**, sin perjuicio de las demás verificaciones que el Comité Evaluador estime pertinentes

A continuación, se presenta el análisis realizado bajo la metodología de comparación descrita:

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
PRESUPUESTO $ 3,454,007 mensual
PROCESO DE MINIMA CUANTIA CUANTIA SDS-MC-706-2026
PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LLEVAR A C

# Ofertas Económic	VALOR OFERTA	xi-X	(xi-X)2	PRECIO ARTIF. BAJO	PROPONENTE	DIF VALOR	%
1	$ 2,797,748.00	$ (283,705)	$ 80,488,621,593.36	VERDADERO	fundacion enlazando colombia FEC	$ 656,259.00	19.0%
2	$ 2,901,312.00	$ (180,141)	$ 32,450,839,928.03	VERDADERO	FUNDACIÓN CORAZÓN DE ORO	$ 552,695.00	16.0%
3	$ 3,039,527.00	$ (41,926)	$ 1,757,803,451.36	FALSO	SICODELIA	$ 414,480.00	12.0%
4	$ 3,187,542.00	$ 106,089	$ 11,254,840,558.03	FALSO	FUNDACIÓN SABISO	$ 266,465.00	7.7%
5	$ 3,210,800.00	$ 129,347	$ 16,730,603,293.36	FALSO	ASOCIACIÓN PROMOTORA DE DESAR	$ 243,207.00	7.0%
6	$ 3,351,790.00	$ 270,337	$ 73,082,003,456.69	FALSO	RELAT-ARTE	$ 102,217.00	3.0%

NUMERO DE DATOS:	6	Suma ofertas (xi-X)2:	$ 215,764,712,281
Promedio:	$ 3,081,453		
Mediana:	$ 3,113,535		
		Desviación Estándar:	$ 189,633.29
		Valor min.Aceptable Para 5 ofertas o más (con Desv. Poblacional):	$ 2,923,901.21

CAPACIDAD	Proponente
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Experiencia Mínima	CUMPLE
Documentos Habilitantes	CUMPLE
Factor Técnico	CUMPLE

5.RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por otro lado, se aclara que la propuesta presentada por **FUNDACION ENLAZANDO COLOMBIA FEC,** identificado con **NIT. No. 901.371.838-4**, **CUMPLE**, con todos los requisitos exigidos en la presente invitación pública y por consiguiente se recomienda ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA, presentada por **FUNDACION ENLAZANDO COLOMBIA FEC** con Nit **NIT. No. 901.371.838-4**, representada legalmente por la señora **MARTHA PIEDAD OLMOS ALMANZA** identificado con cedula de ciudadanía 25.712.241 de Santa Rosa de Cabal (Risaralda), por un valor TOTAL de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($49.000.000),** monto agotable, incluido todos los impuestos. El pago se cancelará al contratista mediante actas parciales de acuerdo a los elementos efectivamente entregados.

Atentamente,

DUBERNEY GUTIERREZ ZAPATA
Secretario de Desarrollo Social

SANDRA CONSTANZA VIVAS RIVILLAS
Apoyo Legal Secretaria de Desarrollo Social

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA
Subsecretaria de Contratación

JUAN JOSE QUINTERO RODRIGUEZ
Apoyo Financiero Secretaria de Desarrollo Social

YAHAIRA MARIN BEDOYA
Apoyo Legal Secretaria Jurídica